

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Resolución de la Consejería de Presidencia por la que se anuncia la adjudicación de contrato de asistencia técnica. Expediente 461015.

1. *Entidad adjudicadora:*
 - a) Organismo: Diputación Regional de Cantabria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras, Vías y Obras de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo.
 - c) Número de expediente: 461015.
 2. *Objeto del contrato:*
 - a) Tipo de contrato: Asistencia técnica.
 - b) Descripción del objeto: «Asistencia técnica para la redacción del proyecto de construcción, mejora de plataforma, carretera C-6318, de Bilbao a Reinosa, puntos kilométricos 0,000 al 23,000. Tramo: Reinosa-Corcontes.
 - c) Publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de Cantabria» de 28 de abril de 1998, «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de 5 de mayo de 1998 y «Boletín Oficial del Estado» de 15 de mayo de 1998.
 3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 4. *Presupuesto base de licitación:* 58.000.000 de pesetas.
 5. *Adjudicación:*
 - a) Fecha: 17 de agosto de 1998.
 - b) Contratista: «UTE V. S.Ingenierie y Urbanismo, Sociedad Limitada»-Juan Carlos Ruiz Jimeno.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 38.970.000 pesetas.
- Santander, 20 de octubre de 1998.—El Consejero, Emilio del Valle Rodríguez.—55.957.

Resolución de la Consejería de Presidencia por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, de suministro de equipamiento vario para el conservatorio de música «Jesús de Monasterio».

- Objeto:* (111012) «Suministro de equipamiento vario para el conservatorio de música «Jesús de Monasterio»».
- Tipo máximo de licitación:* 97.280.000 pesetas.
- Plazo de ejecución:* Un mes.
- Garantías:* La provisional, el 2 por 100 del presupuesto de licitación. La definitiva, el 4 por 100 del presupuesto de licitación.
- Presentación de ofertas:* En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria, calle Casimiro Sainz, número 4, Santander, hasta las trece horas del día 28 de diciembre de 1998. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.
- Apertura de pliegos:* A las diez horas del día 29 de diciembre de 1998, en el Palacio Regional.
- Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores:* La señalada en la cláusula número 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Con fecha 5 de noviembre de 1998 se envía el anuncio para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Santander, 4 de noviembre de 1998.—El Consejero, Emilio del Valle Rodríguez.—57.819.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso de proyecto y obras de ampliación de la estación depuradora de aguas residuales de Soto-Gutiérrez (Madrid).

1. *Entidad adjudicadora:*
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 546/98.
2. *Objeto del contrato:*
 - a) Descripción del objeto: Redacción del proyecto y obras de ampliación de la EDAR de Soto-Gutiérrez (Madrid).
 - b) División por lotes y número: No procede.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total: 826.514.500 pesetas, incluido IVA.
5. *Garantías:*

Provisional: 16.530.290 pesetas.
Definitiva: 33.060.580 pesetas.
6. *Obtención de documentación e información:*
 - a) Entidad: Canal de Isabel II. Departamento de Depuración.
 - b) Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 91 445 10 00.
 - e) Telefax: 91 445 19 62.
7. *Requisitos específicos del contratista:*
 - a) Clasificación: Grupo K, subgrupo 8, categoría e).

Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos con las Administraciones Públicas, y a lo determinado en el apartado 2.2.3 e) del pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso. En estos casos la justificación de la solvencia económica se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado 1.c) del artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. La solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en los apartados b) y c) del artículo 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y con arreglo a lo previsto en el apartado 2.2.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso.

8. *Presentación de las ofertas:*
 - a) Fecha límite de presentación: 17 de diciembre de 1998, antes de las trece horas.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el apartado 2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Canal de Isabel II, Departamento de Contratación y Patrimonio.
 - 2.ª Calle Santa Engracia, 125.
 - 3.ª Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 - e) Admisión de variantes: Se admitirá una única variante conforme a lo indicado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Apertura de las ofertas:*
 - a) Entidad: Canal de Isabel II. Salón de actos.
 - b) Domicilio: Calle Santa Engracia, 125.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 21 de diciembre de 1998.
 - e) Hora: A las nueve treinta.
10. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales en la forma prevista en la cláusula 3.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las solicitudes de participación: Castellano.

Las solicitudes se presentarán en cuatro sobres cerrados con las letras A (propuesta económica), B (documentación administrativa), C (referencias técnicas) y D (proyecto de licitación), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del concurso.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. *Gastos de anuncios:* El pago de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 27 de octubre de 1998.

Madrid, 28 de octubre de 1998.—El Presidente del Consejo, Antonio G. Beteta Barreda.—57.769.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso de proyecto y obras de ampliación de la estación depuradora de aguas residuales de Torreldones-Galapagar (Madrid).

1. *Entidad adjudicadora:*
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 545/98.
2. *Objeto del contrato:*
 - a) Descripción del objeto: Redacción del proyecto y obras de ampliación de la EDAR de Torreldones-Galapagar (Madrid).
 - b) División por lotes y número: No procede.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total: 1.600.021.640 pesetas, incluido IVA.
5. *Garantías:*

Provisional: 32.000.433 pesetas.
Definitiva: 64.000.866 pesetas.
6. *Obtención de documentación e información:*
 - a) Entidad: Canal de Isabel II. Departamento de Depuración.
 - b) Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 91 445 10 00.
 - e) Telefax: 91 445 19 62.
7. *Requisitos específicos del contratista:*
 - a) Clasificación: Grupo K, subgrupo 8, categoría e).

Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos con las Administraciones Públicas, y a lo determinado en el apartado 2.2.3 e) del pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso. En